

GAVIGLIO Y CIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad GAVIGLIO Y CIA S.A., mediante Asamblea General Ordinaria N° 115 de fecha 11 de diciembre de 2017 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Sra. Analía Adelina Gaviglio, DNI 11.761.601 CUIT 27-11761601-6 domiciliada en Hipólito Irigoyen N° 730 de la localidad de Zenón Pereyra Pcia de Santa Fe, y como Director Suplente Sr. José Fernando Bonansea DNI 29.079.308 CUIT 20-29079308-5 domiciliado en Hipólito Irigoyen 730 de la localidad de Zenón Pereyra Pcia de Santa Fe. El presente publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Autos: GAVIGLIO Y CIA S.A s/Designación de Autoridades, (Expte. 328/18).

Santa Fe, 13 de marzo de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 352401 Abr. 17

SEGRUP ARGENTINA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario Pcia de Santa fe, Secretaria a Cargo de la Autorizante, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados SEGRUP ARGENTINA SRL s/SEDE A COCHABAMBA 1015 PB - \$ 184, EXPTE. 347/18 CUIJ 21-05503862-4, hacer saber que SEGRUP ARGENTINA SRL inscripta en Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 150 Folio 18616 N° 2021 del 25/11/1999, ha denunciado el cambio de domicilio de la Sede Social a Cochabamba 1015 PB de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, lo que ha sido decidido mediante Acta de fecha 9 de febrero de 2018, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Secretaria, 28 de marzo de 2018.

\$ 45 352303 Ab. 17

EL CLASICO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 27/10/17 el órgano de administración de la Sociedad que &e desempeñará hasta la aprobación de los estados contables y demás documentación, correspondientes al ejercicio social N° 22, que concluirá el 30/06/20, ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Ariel Arce, argentino, DNI N° 23.185.393, CUIT N° 20-23185393-7, Director Suplente: Nilda Beatriz González de Arce, argentina, DNI N° 3.339.648, CUIT N° 27-03339648-7

\$ 45 349089 Ab. 17

CABLE Y DIARIO

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En los autos caratulados Cable y Diario SA s/Modificación al Contrato Social, Exp. 21-05196492-3, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito - Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, que por Actas de Asambleas Extraordinarias del 1 de Noviembre de 2016 y el 20 de octubre de 2017, se ha resuelto modificar el artículo Tercero (Objeto) el que queda redactada de la siguiente forma ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la producción y explotación de programas televisivos y de derechos de transmisión televisiva, de

eventos deportivos, nacionales o extranjeros, canales de noticias, de deportes y de actualidad en general, cortos publicitarios y musicales que podrán ser emitidos en el país o en el exterior a través de la radiodifusión, televisión abierta, cerrada por cable codificado o no, o por sistemas de radiotelefonía, M.M.D.S o cualquier otro medio audiovisual de emisión; b) la explotación comercial de empresas de periodismo, incluyendo especialmente la producción, comercialización y distribución de productos y ediciones periodísticas, sean diarios, semanarios, revistas, publicaciones, libros o similares; tanto en soporte papel como en formato digital, a través de Internet o cualquier medio de difusión análogo creado y/o a crease en el futuro. Todas las actividades mencionadas en el presente objeto se realizarán en cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 26.522. Dentro de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir toda clase de derechos, contraer cualquier género de obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato y que conduzcan directa o indirectamente a la consecución del objeto social. El presente se firma para ser publicado en el Boletín Oficial.

Santa Fe, 27 de febrero de 2017. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 80 349852 Ab. 17

GRUPO DG S.R.L.

CAMBIO DE GERENCIA.

ADMINISTRACIÓN. GERENCIA: El órgano societario de la administración estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no. Se designa a la Srta. JULIA GARESIO, de nacionalidad argentina, nacida el 23/12/1990, de profesión arquitecta, DNI 35.583.200, CUIT: 27-35583200-2, soltera, con el cargo de GERENTE, quien tendrá a su cargo la administración, representación legal y el uso de la firma social, en forma individual e indistinta. El Sr. VÍCTOR ANTONIO CENSI, de nacionalidad argentina, nacido el 01-03-1955, de profesión comerciante, DNI 11.448458, CUIT: 20-11448458-0, divorciado, RENUNCIA a su cargo de GERENTE.

TODO SEGÚN CONTRATO DE: 01/FEBRERO/2.018.

\$ 45 349362 Ab. 17

LUCIANO GHILARDI S.R.L.

PRORRGA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Luciano Ghilardi SRL c/Prórroga Mod. Art. 3° Expte Nº 439 Folio - Año 2018, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que la sociedad LUCIANO GHILARDI S.R.L., inscripta ante este Registro con fecha 27 de marzo de 2008, bajo el Nº 1341 al folio 213 del Libro 16 de SRL, Legajo 6792, ha resuelto prorrogar la duración de la sociedad por treinta años, contados desde el 27 de marzo de 2008. A tal efecto se modifica el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años más desde la inscripción registral original. Este plazo se prorrogará por disposición de los socios por iguales lapsos de tiempo y también podrá disolverse por voluntad unánime de los socios.

Santa Fe, 28 de marzo de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 352360 Ab. 17

MANDAÍ S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos Mandaí S.R.L. s/Constitución de sociedad, CUIJ 21-05196654-3, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, y en cumplimiento de lo normado por el art. 10 inc. 1) de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido la

sociedad Mandaí S.R.L., de acuerdo a lo siguiente:

1) Socios: María Virginia Fissolo, argentina, DNI 30.292.413, CUIT 27-30292413-4, apellido materno Muñoz, Pecha Nacimiento 19/08/1983, casada, de profesión agente de viajes, domiciliada realmente en 1ro de Mayo 2221 2do. B de la ciudad de Santa Fe y la señora Cecilia Analía Grassi, argentina, DNI 29.686.070, CUIT 27-29686070-6, apellido materno Arias, Fecha Nacimiento: 18/09/1982, soltera, de profesión agente de viajes, domiciliada realmente en: Regis Martínez 3166 de la ciudad de Santa Fe

2) Fecha de Constitución: 21/02/2018

3) Denominación Social: Mandaí S.R.L.

4) Domicilio: Provincia de Santa Fe, ciudad de Santa Fe.

5) Sede Social: 1ro de Mayo 2221 2do. B de Santa Fe.

6) Objeto Social: a) la prestación de servicios de agencia de viajes y turismo; b) la comercialización y explotación de servicios relacionados al turismo, realizados a través de contrataciones de terceros, pudiendo éstos ser personas humanas o jurídicas; c) actuación como Agenda de Viajes y Turismo sujetándose a las disposiciones legales, pudiendo ejercer todas las actividades inherentes a agentes de viaje, en especial a la categoría empresa de viajes y turismo, tales como las mencionadas por la Ley 18.829/70 de Agentes de Viaje, pudiendo también contratar con compañías aéreas, con mandato o representación de ellas.

7) Capital Social: \$ 160.000 en cuotas de \$ 1.000 cada una.

8) Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público.

9) Administración y Representación: ejercida por ambas socias de manera indistinta, quienes revestirán el cargo de gerente: María Virginia Fissolo, DNI 30.292.413 con domicilio especial en 1ro de Mayo 2221 2do. B de la ciudad de Santa Fe y Cecilia Analía Grassi, DNI 29.686.070 con domicilio especial en Regis Martínez 3166. Representarán a la sociedad en todas las actividades que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. El socio gerente tienen todas la facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuáles la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social.

10) Órgano de Control: La fiscalización se efectuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la ley 19.550.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 15 de diciembre de 2018.

\$ 165 351361 Ab. 17

FRIGORÍFICO PALADINI S.A.

INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO

La Asamblea Ordinaria del 30/11/2017 de Frigorífico Paladini S.A. resolvió lo siguiente: Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios:

Directores Titulares: Eduardo Santos Oscar Paladini, argentino, nacido el 01/11/1967, CUIT 20-18590770-9, DNI 18.590.770, empresario, divorciado, domiciliado en Lote 111, Country Kentucky Club de Campo, Funes. José Pablo Paladini, argentino, nacido el 06/06/1972, CUIT 20-22833103-2, DNI 22.833.103, empresario, casado, domiciliado en Wheelwright 1837, Piso 16, Rosario; Marta Nelly Paladini, argentina, nacida el 31/01/1960, CUIT 27-13580977-8, DNI 13.580.977, empresaria y contadora pública, divorciada, con domicilio en Chacabuco 1302, Piso 7, Rosario; Carolina Sol Paladini, argentina, nacida el 16/10/1984, CUIT N° 27-31115542-9, DNI 31.115.542, contadora pública, licenciada en administración de empresas, magíster, soltera, con domicilio en Av. Del Rosario 476, Rosario; Juan Carlos Paladini Concina, argentino, nacido el 03/09/1954, CUIT 20-11273844-5, DNI 11.273.844, empresario y abogado, soltero, con domicilio en San Juan 301, Piso 21, Rosario; Gastón Paladini, argentino, nacido el 22/09/1981, CUIT 20-29001155-9, DNI 29.001.155, licenciado en publicidad, magíster, casado, con domicilio en Av. Cándido Carballo 230, Edificio 9, piso 6 A, Rosario; Andrea Verónica Arnaud, argentina, nacida el 24/08/1975, CUIT 27-24569811-4, DNI 24.569.811, licenciada en ciencias, magíster, casada, con domicilio en 1° de Mayo 953, Piso 1 Torre C, Rosario; Juan Manuel Paladini, argentino, nacido el 25/10/1976, CUIT 20-25453559-2, DNI 25.453.559, empresario, casado, con domicilio en Barrio Acevedo s/n. Arroyo Seco. Directores Suplentes: Marta Laura Paladini, argentina, nacida el 17/04/1975, CUIT 27-24241424-7, DNI 24.241.424, licenciada en administración

de empresas, magíster, casada, con domicilio en Madres Plaza 25 de Mayo 2820, Piso 9 "3", Rosario; Stella Mari Zariaga, argentina, nacida el 21/01/1940, CUIT 27-03895575-1, DNI 3.895.575, empresaria, casada, con domicilio en Av. De la Libertad 205, Piso 19, Rosario; Soledad Cugno, argentina, nacida el 12/09/1987, CUIT 27-33016581-8, DNI 33.016.581, arquitecta, soltera, con domicilio en Chacabuco 1302, Piso 7, Rosario; Nello Rodolfo Paladini, argentino, nacido el 09/04/1957, CUIT 20-12736652-8, DNI 12.736.652, empresario e ingeniero agrónomo, magíster, casado, con domicilio en Av. del Rosario 476, Rosario; Osvaldo Roberto Paladini, argentino, nacido el 03/07/1958, CUIT 20-12360040-2, DNI 12.360.040, empresario, casado, con domicilio en Ceibal 104, Country Club Carlos Pellegrini, Rosario; Carlos Pedro Krejci, argentino, nacido el 21/07/1975, CUIT 20-24635484-8, DNI 24.635.484, contador público, magíster, soltero, con domicilio en Mendoza 309, Piso 1, depto. 1, Rosario; Mario Alberto Corradi, argentino, nacido el 08/04/1979, CUIT 20-27290520-8, DNI 27.290.520, empresario, casado, con domicilio en Av. Francia 202 Bis, Piso 26, Rosario; Sebastián Ramiro Jobell, argentino, nacido el 02/04/1979, CUIT 20-27290525-9, DNI 27.290.525, licenciado en administración de empresas, casado, con domicilio en Av. del Huerto 1389, Piso 3° A, Rosario.

Domicilio especial: A efectos de cumplimentar los requerimientos del artículo 256 de la Ley 19.550 la totalidad de los directores, titulares y suplentes, proceden a fijar como domicilio especial la calle José Piazza no 63 de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

Según Acta de Directorio N° 782 del 5 de diciembre de 2017 se designa como: Presidente: Juan Carlos Paladini Concina; Vicepresidente: María Nelly Paladini.

\$ 146 349147 Ab. 17

HEXAL PAZ S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de HEXAL PAZ S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1- DATOS DE LOS SOCIOS: JORGE CARLOS BROUWER, de nacionalidad argentina, nacida el 17 de Diciembre de 1950, de profesión Comerciante, de estado civil casada, con domicilio en Ruta 90 km 67 de la ciudad de Máximo Paz, con D.N.I. Nro. 8.506.344 CUIT 20-08506344-9 y LISANDRO MARTÍN ROMANO, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de Diciembre de 1977, de profesión Contador Público, Divorciado, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 1843 de Rosario, DNI N° 26.202.482, CUIT 20-26202482-3.

2- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 02 de MARZO de 2018.

3- DENOMINACIÓN: HEXAL PAZ S.R.L.

4- DOMICILIO: Av. Arijon 1412- Rosario - Santa Fe.

5- OBJETO. SOCIAL: Intermediación entre productores y compradores de de productos alimenticios de cualquier índole, cereales 'y aceites. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6- PLAZO DE DURACIÓN: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- CAPITAL SOCIAL: Pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en veinte mil (20.000) cuotas de valor nominal un peso (\$ 100) cada una.

8- ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de Uno o Más GERENTES socios o no. El Gerente designado es el Sr. Lisandro Martín Romano.

9- FISCALIZACIÓN: Estará a cargo de todos los socios

10- ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes.

11- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 70 349316 Ab. 17

IMPER-COBER S.R.L.

CONTRATO

SOCIOS: Omar Norberto Lores, quien acredita identidad con DNI N° 13.966.093 y manifiesta ser argentino, nacido el 12 de mayo de 1960, de apellido materno Bertolin, divorciado (conforme sentencia al T° 100 F° 421 N° 558 de fecha 31/03/2015 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia n° 3 de la ciudad de Rosario), CUIT 20-139660936-6, domiciliado en esta ciudad en la calle Gallo n° 590, de profesión comerciante y Daniel Eduardo Duarte, quien acredita identidad con D.N.I. N° 16155592, y manifiesta ser argentino, nacido el 14 de Febrero de 1963, de apellido materno Boxier, divorciado (conforme sentencia al T° 29 F° 38 n° 2921 de fecha 10/10/2007 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia n° 3 de la ciudad de Rosario), CUIT 20-16155592-5, domiciliado en esta ciudad en la calle Pellegrini n° 6843, de profesión comerciante, todos hábiles para contratar y todos mayores de edad.

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: IMPER-COBER SRL

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tendrá domicilio legal en calle España n° 1766 de la ciudad de Rosario, pudiendo ser trasladado a cualquier punto del país o del extranjero una vez cumplimentados todos los requisitos legales y formales que fueran necesarios.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 22 de mayo de 2017

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización de proyectos y construcción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean obras civiles, industriales, viales, portuarias, sanitarias e hidráulicas y la prestación de servicios en general, que comprenden tareas de albañilería, pintura, revestimientos, restauraciones, impermeabilizaciones, tanto para entidades privadas o públicas, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas como así también en concursos públicos o privados. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por normas legales o estipulaciones de este contrato. A tal finalidad la sociedad podrá realizar los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

PLAZO DE DURACIÓN: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00) dividido en 700 (setecientos) cuotas de pesos un mil (\$ 1000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio Ornar Norberto Lores, suscribe 322 (trescientas veintidós) cuotas de capital representativas de \$ 322.000 (pesos trescientos veintidós mil) las que se integran el 100% (ciento por ciento) mediante la cesión de bienes muebles según inventario que es parte del presente contrato y 28 (veintiocho) cuotas de capital representativas de \$ 28.000 (pesos veintiocho mil) las que se integran el 25 % (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo en este acto y el 75 % (setenta y cinco por ciento) restante dentro de los 36 (treinta y seis) meses a partir de la fecha del presente contrato y el socio Daniel Eduardo Duarte, suscribe 344 (trescientas cuarenta y cuatro) cuotas de capital representativas de \$ 344.000 (pesos trescientos cuarenta y cuatro mil) las que se integran el 100% (ciento por ciento) mediante la cesión de bienes muebles según inventario que es parte del presente contrato y 6 (seis) cuotas de capital representativas de \$ 6.000 (pesos seis mil) las que se integran el 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo en este acto y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante dentro de los 36 (treinta y seis) meses a partir de la fecha del presente contrato

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de Ornar Norberto Lores, quien acredita identidad con DNI 13.966.093, y Daniel Eduardo duarte, quien acredita identidad con D.N.I. N° 16.155.592, de común acuerdo a la cláusula sexta del contrato social.

CIERRE DE EJERCICIO: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio.

\$ 115 349067 Ab. 17

GASTRONOMICOS S.R.L.

CONTRATO

Por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe se ha solicitado inscripción de la sociedad GASTRONÓMICOS SRL, dando origen a los autos caratulados: GASTRONÓMICOS SRL s/CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD (Expte 428-2018- CUIJ 21-05196858-9), conforme a las siguientes cláusulas del contrato social y acta anexa de fecha 15-03-2018, a saber: SOCIOS: Ricardo Rubén FESSIA, DNI 17.728.482, argentino, comerciante, nacido el 21/06/1966, casado CUIT 20-17728482-2, apellido materno Paye, domiciliado en

calle Uruguay 3178 de la ciudad de Santa Fe de la Provincia de Santa Fe, Ricardo Javier ARREDONDO; DNI 23.738.670, argentino, comerciante, nacido el día 22-09-74, soltero, CUIT 20-23738670-0, apellido materno Massoni, con domicilio en calle Avellaneda 2456 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe y Diego Jesús BERNARDI, DNI 29.438.896, argentino, comerciante, nacido el día 25-01-83, soltero, CUIT 20-29438896-7, apellido materno Sánchez con domicilio en calle Dr. Zavalla 1268 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

DENOMINACION: GASTRONÓMICOS SRL.

DOMICILIO: Uruguay 3178 de la ciudad de Santa Fe.

DURACIÓN: Cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO: La sociedad constituida tiene por objeto la explotación comercial de bares - comedores, bar-resto, o cualquier denominación que encierre la elaboración y venta de comidas rápidas o elaboradas en local comercial o delivery y/o cualquier otra actividad vinculada a los comedores.

CAPITAL SOCIAL: Pesos cien mil (\$ 100.000), en cuotas de \$ 100 cada una.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La ejerce el Sr. Ricardo Rubén Fessia quien actuará como socio gerente.

CIERRE DEL EJERCICIO: Treinta y uno de diciembre de cada año.

Santa Fe, 27 de marzo de dos mil dieciocho. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 85 352439 Ab. 17

NONO CARLOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Secretario a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día del siguiente Edicto de Elección de Autoridades de NONO CARLOS S.A.: Por decisión de la Asamblea de accionistas de fecha 16 de octubre de 2017, se ha procedido a la elección de autoridades que conformarán el nuevo directorio de la sociedad, por el período de tres ejercicios a partir de la fecha de Asamblea:

Presidente: SCALERANDI NANCY, argentino, nacida el 25 de mayo de 1964, agropecuaria, DNI 16.649.411, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1164 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: DEPAOLI MAURICIO MARTIN, argentino, nacido el 8 de junio de 1990, agropecuario, DNI Nº 35.226.456, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1164 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: DEPAOLI IGNACIO JAVIER, argentino, nacido el día 22 de agosto de 1986, agropecuario, DNI Nº 32.322.338, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1164 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: MURINA BEATRIZ MARIA, argentina, nacida el día 14 de agosto de 1942, ama de casa, DNI Nº 4.408.515, con domicilio en calle Bartolomé Mitre Nº 1476 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe.

Expte. "Nono Carlos S.A. s/Designación de autoridades" (Expte. Nº 87, Año 2018)

Santa Fe, 02 de marzo de 2018. Dr. Jorge Freyre, secretario.

\$ 45 351719 Abr. 17

GIBAR SRL

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que deberán publicarse edictos por dos días en los autos "GIBAR S.R.L. s/Constitución de sociedad" CUIJ Nro 21-05196967-4, Socios: Jaquelin Baruffato, apellido materno Bulfón, nacida el 30/06/1966, argentina, DNI N° 17.932.747, CUIT N° 27-17932747-9, con domicilio en Tucumán 3443, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, de profesión contadora, de estado civil casada; Humberto Sergio Baruffato, de apellido materno Bulfón, argentino, nacido el 20/06/1965, con domicilio en Río Bamba 7549 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, DNI N° 16.818.082, CUIT 23-16818082-9, de profesión técnico, de estado civil casado, y Leandro Baruffato, de apellido materno Bulfón, argentino, nacido el 14/07/1979, domiciliado en Agustín Delgado 3155 de la ciudad de Santa Fe, DNI N° 27.320.288, CUIT 23-27320288-9. DENOMINACION: "GIBAR S.R.L." , domicilio legal en calle Facundo Zuvería 6085 DURACION: (20) años, OBJETO: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Venta de motos y sus partes 2) Reparación de motos y sus piezas 3) Fabricación de repuestos, motos o sus piezas y/o accesorios y/o la realización de procesos industriales derivados de las actividades que conforman el objeto societario 4) Importación y/o exportación de bienes.. CAPITAL SOCIAL: CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), suscriptas en la proporción que sigue: Jaquelin Baruffato, QUINIENTAS cuotas, de valor nominal Cien (\$ 100,00), pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), Humberto Sergio Baruffato, QUINIENTAS cuotas, de valor nominal Cien (\$100,00), pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y Leandro Baruffato, QUINIENTAS cuotas de esos CIEN (\$ 100,00), pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00). ADMINISTRACION: Gerencia a cargo del socio, Humberto Sergio Baruffato, BALANCE ANUAL 31 de Enero de cada año.

Santa Fe, 10 Abril de 2018.-

\$ 158 353473 Abr. 17 Abr. 18

POMANDER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACIÓN, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, DR. JOSÉ MARIA ZARZA, CONFORME LO ORDENADO EN AUTOS CARATULADOS "POMANDER S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", Expte N° 54, año 2018, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma POMANDER S,A, que gira con domicilio legal en Calle Patricio Diez N° 845 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Asamblea N° 22 de fecha 30 de Enero de dos mil dieciocho, conforme la Distribución de cargos, según acta de directorio N° 88 de fecha 30 de Enero de 2018 las autoridades de la sociedad han quedado así: Presidente: Juan Pedro Antón: de apellido materno Luna, argentino, casado, nacido el 23 de Agosto de 1961 D.N.I. N° 14.574.065, CUIT N° 20-14574065-8, mayor de edad, domiciliado en Patricio Diez N° 845 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Abogado; Director Suplente: Nair Bosch: de apellido materno Egger, argentina, casada, nacida el 18 de Noviembre de 1961 D.N.I. N° 14.607.256, CUIT N° 27-14607256-4, mayor de edad, domiciliada en calle Patricio Diez N° 845 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, comerciante, quienes durarán en sus funciones por el término de tres ejercicios. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Miriam Graciela David,- Secretaria.- Reconquista, Abril de 2018.-

\$ 75 352557 Abr. 17

REICHEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACIÓN, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, DR. JOSÉ MARIA ZARZA, CONFORME LO ORDENADO EN AUTOS CARATULADOS "REICHEL S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", Expte N° 66, año 2018, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma REICHEL S,A, que gira con domicilio legal en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, procedió a designar nuevas autoridades, según Asamblea N° 11 de fecha 04 de Diciembre de dos mil diecisiete y conforme la Distribución de cargos, las autoridades de la sociedad han quedado hasta la culminación del actual mandato que vence con el tratamiento del ejercicio que cierra el 31/07/2018, de la siguiente manera: Presidente: Néstor Valentín Piccech; apellido materno Froidevaux, nacionalidad argentino, DNI N° 13.990.397 domiciliado en calle Newbery 371, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, nacido el 26 de agosto de 1960, estado civil casado, ocupación comerciante, CUIT N° 20-13990397-9.- Vice-Presidente: Patricia Noemí Buyatti.-, apellido materno Vicentín, nacionalidad

argentina, DNI Nº 13.116.242, domiciliada en calle San Juan Nº 446 de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, nacida el 25 de mayo de 1959, estado civil casada, ocupación comerciante, CUIT Nº 27-13116242-7.- Director Suplente: Marcelo Claudio Buyatti; apellido materno Vicentin, nacionalidad argentino, DNI Nº 20.192.217, domiciliado en calle Ludueña Nº 866 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, nacido el 08 de mayo de 1968, estado civil casado, ocupación Contador Público Nacional, CUIT Nº 20-20192217-9.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.- Miriam Graciela David. Secretaria Reconquista, 04 Abril de 2018.-

\$ 75 352560 Abr. 17

LONGHI HERMANOS S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

RECONDUCCION - AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL (CLÁUSULA PRIMERA: DENOMINACION- SEGUNDA: DURACIÓN- CUARTA: CAPITAL- QUINTA: ADMINISTRACION Y DIRECCION- DECIMO PRIMERA: DISOLUCION Y LIQUIDACION)- DESIGNACION DE AUTORIDADES- NUEVO TEXTO ORDENADO- (EXpte. 6/2018)

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACIÓN, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, DR. JOSÉ MARIA ZARZA, CONFORME LO ORDENADO EN AUTOS CARATULADOS "LONGHI HERMANOS S.R.L. S/RECONDUCCION - AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL (CLUASULAS: PRIMERA: DENOMINACION - SEGUNDA: DURACION- CUARTA: CAPITAL - QUINTA: ADMINISTRACION Y DIRECCIÓN- DECIMA PRIMERA: DISOLUCION Y LIQUIDACION) - DESIGNACION DE AUTORIDADES- NUEVO TEXTO ORDENADO" (Expte 6/2018), en trámite por ante dicho Registro Público de Reconquista (Santa Fe), se hace saber que los integrantes de la entidad LONGHI HERMANOS S.R.L. por acuerdo de socios sobre reconducción deciden por unanimidad la reconducción y por acta de reunión extraordinaria de socios nº 19, ambas de fecha 29 de Diciembre de 2017, deciden la modificación del contrato social quedando en lo sucesivo redactados los artículos del siguiente modo: "Reforma Cláusulas Contrato Social: "CUARTA: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$292.000,00) dividido en VEINTINUEVE MIL DOSCIENTAS (29.200) cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$ 10,00) valor nominal cada una, que los socios tienen íntegramente suscriptas e integradas de la siguiente manera: LONGHI, DARIO ALFREDO, la cantidad de 9.733 cuotas de sociales, de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, por la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 97.330,00); LONGHI, MARIA LETICIA, la cantidad de 9.733 cuotas sociales, de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, por la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 97.330,00) y CARLOS ANDRES LONGHI, la cantidad de 9.734 cuotas sociales, de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, por la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 97.340,00)".- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Secretaria MIRIAN GRACIELA DAVID.- Reconquista, 28 de Febrero de 2018.-

\$ 130 353289 Abr. 17

BU-NORTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACIÓN, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, DR. JOSÉ MARIA ZARZA, CONFORME LO ORDENADO EN AUTOS CARATULADOS "BU-NORTE S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", Expte Nº 65, año 2018, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma BU-NORTE S.A, que gira con domicilio legal en Ruta 11 Km 793, Avellaneda, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea Nº 23 de fecha 9 de febrero de dos mil dieciocho, conforme se transcribe textualmente a continuación: Presidente: Buyatti Marcelo Claudio, apellido materno Vicentin, nacionalidad argentino, DNI Nº 20.192.217, domiciliado en calle Ludueña Nº 866 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, nacido el 08 de mayo de 1968, estado civil casado, ocupación Contador Público Nacional, CUIT Nº 20-20192217-9.- Vice-Presidente: Buyatti, Sandra Mónica, apellido materno Vicentín, nacionalidad argentina, DNI Nº 16.726.062, domiciliada en calle Ludueña Nº 874 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 04 de marzo de 1964, estado civil casada, ocupación comerciante, CUIT Nº 23-16726062-4.- Directora Titular: Buyatti Patricia Noemí, apellido materno Vicentín, nacionalidad argentina, DNI Nº 13.116.242, domiciliada en calle San Juan Nº 446 de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, nacida el 25 de mayo de 1959, estado civil casada, ocupación comerciante, CUIT Nº 27-13116242-7 y Directora Titular: Buyatti Silvana Lorena, apellido materno Vicentín, nacionalidad

argentina, DNI N° 23.582.903 domiciliada en calle Habegger N° 472, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, nacida el 17 de septiembre de 1973, estado civil casada, ocupación Analista de Sistema, CUIT N° 27-23582903-2.- Director Suplente: Néstor Valentín Piccech; apellido materno Froidevaux, nacionalidad argentino, DNI N° 13.990.397 domiciliado en calle Newbery 371, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, nacido el 26 de agosto de 1960, estado civil casado, ocupación comerciante, CUIT N° 20-13990397-9.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.- Secretaria: Mirian Graciela David.-RECONQUISTA, 4 de Abril de 2018.-

\$ 135 352559 Abr. 17

EL PIPA S. A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados EL PIPA S.A. s/ Designación de Autoridades - Expediente N°. 535 Año 2018, de tramite por ante el Registro Publico de Comercio se hace saber; por acta de asamblea ordinaria de fecha 25 de enero de 2018, se designan las autoridades de El Pipa S. A., con domicilio en 9 de julio 2612 de la localidad de Franck, departamento Las Colonias de la provincia de Santa Fe los integrantes del directorio por el periodo estatutario con vencimiento el 21/02/2020, siendo: Mónica Inés Rossi - DNI 22.829.679, CUIT 27-22829679-7 domiciliada en Maipú 1652 de la localidad de Franck, provincia de Santa Fe, Presidenta. Mario Rene Rossi - DNI 29.625.355, CUIT 20-29625355-4 domiciliado en 9 de Julio 2612 de la localidad de Franck, provincia de Santa Fe, Director Suplente. Ángel Ramiro Rossi - DNI 27.207.545, CUIT 20-27207545-0 domiciliado en 9 de Julio 2612 de la localidad de Franck provincia de Santa Fe, Director Suplente.-

\$ 45 353530 Abr. 17

HOTEL CASTELLÓN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito judicial N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados HOTEL CASTELLÓN S.R.L. s/Modificación al Contrato Social, (Expte. 2979/2017, CUIJ: 21-05196326-9), tramitados por ante el juzgado de epígrafe, se hace saber conforme lo normado por el art. 10 de la Ley General de Sociedades, las modificaciones estipuladas para el Contrato Social de Hotel Castellón S.R.L., por instrumento privado de fecha 01 de marzo de 2018, resueltas en forma unánime por la totalidad de socios, a saber:

1) Reconducción de la sociedad, modificando el plazo estipulado para su duración, el que se determina en 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente Contrato Social, de reconducción por ante el Registro Público de Comercio.

Modificación del artículo cuarto del contrato social, el que se redacta de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El plazo de duración de la Sociedad será de treinta años a partir de la fecha de inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse a su vencimiento si así lo resuelve la totalidad de los Socios y por el plazo que acuerden, previa inscripción en el Registro antes citado.

2) Ratificación y confirmación expresa de todas las cláusulas y condiciones del Contrato Social primitivo que no hubieran sido modificadas expresamente por el mencionado acto.

Santa Fe, 27 de marzo de 2018. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 207 352471 Abr. 17 Abr. 19

CONFINA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CONFINA S.R.L. s/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL (Expte. 234/2018 - C.U.I.J. 21-05196664-0), que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se hace saber: que el Sr. Enrique Pedro Valli D.N.I. 6.255.394 CUIT 20-06255394, ha donado en condominio y en partes iguales la totalidad de las cuotas sociales de capital de su propiedad que posee en la sociedad CONFINA S.R.L. a favor de los socios Enrique Federico Valli D.N.I. 22.087.487, CUIT 20-22087487-8, domiciliado en Echagüe 6455, de estado civil casado, de profesión empresario y Laura Daniela Valli, D.N.I. 20.180.180, CUIT 27-20180180-5, domiciliada en Gobernador Candiotti 1322, de estado civil divorciada, de profesión empresaria, las 45 cuotas sociales de capital conformando un porcentaje total 22,5%; que la Sra. Marta Vilma Belotti, D.N.I. 4.823.924 CUIT 27-04823924-8, ha donado en condominio y en partes iguales la totalidad de las cuotas sociales de capital de su propiedad que posee en la sociedad CONFINA S.R.L. a favor de los socios Enrique Federico Valli, D.N.I. 22.087.487, CUIT 20-22087487-8, domiciliado en Echagüe.6455, de estado civil casado, de profesión empresario y Laura Daniela Valli, D.N.I. 20.180.180; CUIT 27-20180180-5, domiciliada en Gobernador Candiotti 1322, de estado civil divorciada, de profesión empresaria, las 61 cuotas sociales de capital conformando un porcentaje total 30,5%; que la Sra. María Josefina Haquín, D.N.I. 3.630.327, CUIT 27-03630327-7, ha donado en condominio y en partes iguales la totalidad de las cuotas sociales de capital de su propiedad que posee en la sociedad CONFINA S.R.L. a favor de los socios Gabriel Enrique Valli, D.N.I. 17.222.941, CUIT 20-17222941-8, domiciliado en Ruta Nacional Nº 1 Km 9,5 S/N Country Ubajay, de estado civil divorciado, de profesión empresario, José Adolfo Valli, D.N.I. 16.550.427, CUIT 20-16550427-6, domiciliado en Río Bamba 8144, de estado civil casado, de profesión empresario, Esteban Javier Valli, D.N.I. 20.319.308, CUIT 20-20319308-5, domiciliado en Javier de la Rosa 391, de estado civil casado, de profesión empresario, Gisela Valli, D.N.I. 22.800.661, CUIT 27-22800661-6 domiciliada en Talcahuano 7671, de estado civil separada, de profesión empresaria e Ivana Valli, D.N.I. 24.275.717, CUIT 27-242757.17-9, domiciliada en Pasaje Piedras 8248, de estado civil divorciada, de profesión empresaria, las 44 cuotas sociales, de capital conformando un porcentaje total 22%; que el Sr. Miguel Arrulfo Valli, D.N.I. 6.237.005 CUIT 20-06237005-0, ha donado en condominio y en partes iguales la totalidad de las cuotas sociales de capital de su propiedad que posee en la sociedad CONFINA S.R.L. a favor de los socios Gabriel Enrique Valli, D.N.I. 17.222.941, CUIT 20-17222941-8, domiciliado en Ruta Nacional Nº 1 Km 9,5 S/N Country Ubajay, de estado civil divorciado, de profesión empresario, José Adolfo Valli, D.N.I. 16.550.427, CUIT 20-16550427-6, domiciliado en Río Bamba 8144, de estado civil casado, de profesión empresario, Esteban Javier Valli, D.N.I. 20.319.308, CUIT 20-20319308-5, domiciliado en Javier de la Rosa 391, de estado civil casado, de profesión empresario, Gisela Valli, D.N.I. 22.800.661, CUIT 27-22800661-6 domiciliada, en Talcahuano 7671, de estado civil separada, de profesión empresaria e Ivana Valli; D.N.I. 24.275.717, CUIT 27-24275717-9, domiciliada en Pasaje Piedras 8248, de estado civil divorciada, de profesión empresaria, la nuda propiedad sobre 26 cuotas sociales de capital conformando un porcentaje total 13%.

En consecuencia la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Quinta: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), dividido en 200 (doscientas) cuotas sociales iguales de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una, que quedan suscriptas e integradas en la siguiente forma: por Enrique Federico Valli, un total de cincuenta y tres mil pesos (\$ 53.000), dividido en 53 (cincuenta y tres) cuotas sociales de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una; por Laura Daniela Valli un total de cincuenta y tres mil pesos (\$ 53.000), dividido en 53 (cincuenta y tres) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una; por Gustavo Enrique Lorenzón un total de veinticuatro mil pesos (\$ 24.000), dividido en 24 (veinticuatro) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una; por Gabriel Enrique Valli un total de catorce mil pesos (\$ 14.000), dividido en 14 (catorce) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una; por José Adolfo Valli un total de catorce mil pesos (\$ 14.000), dividido en 14 (catorce) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una; por Esteban Javier Valli un total de catorce mil pesos (\$ 14.000), dividido en 14 (catorce) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una; por Gisela Valli un total de catorce mil pesos (\$ 14.000), dividido en 14 (catorce) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una; y por Ivana Valli un total de catorce mil pesos (\$ 14.000), dividido en 14 (catorce) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una. Santa Fe, 16 de marzo de 2018 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 200 351380 Abr. 17

ARREAR S.A.

CONTRATO

1) Socios: Mariana Ortíz (argentina, apellido materno Siri, D.N.I. 26.073.740, CUIT 27-26073740-1, nacida: 20/11/1977, casada en primeras nupcias con Alejandro Lucio Guaragna, domiciliada en calle Morrison 7822 de Rosario) y Santiago Pablo Ortíz (argentino, apellido materno Siri, D.N.I. 20.233.910, CUIT 20-20233910-8, nacido: 03/10/1968, casado en primeras nupcias con María Alejandra Borzi, domiciliado en calle Garcia del Cossio 391 B bis de Rosario).

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 25/08/2017.

3) Denominación: ARREAR SOCIEDAD ANÓNIMA.

4) Domicilio Social: José María Rosa 971 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Objeto: Las siguientes actividades: Actividad agropecuaria, sea ganadería y/o agricultura por sí o por terceros, como arrendador o arrendatario, mandante o mandatario y/o bajo cualquier otra forma jurídica; Inmobiliaria: adquisición, enajenación, locación, sometimiento a fideicomiso y/o cualquier otra forma de explotación de inmuebles propios, siempre que no se trate de la actividad de intermediación en operaciones inmobiliarias, incluyendo la posibilidad de actuar como fiduciario, siempre que no se haga oferta pública; Financiera: Préstamos de Dinero con fondos propios, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de todas otras que requiera el concurso público; inversiones bursátiles, sean en acciones, títulos, obligaciones negociables y/o cualquier otro valor comercializados en bolsas y mercados oficiales; Actividades Comerciales: actuar como representantes, distribuidores, agentes y/o realizar intermediaciones comerciales de cualquier otra manera, en el rubro metalúrgico o textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.

7) Capital Social: Es de \$ 1.500.000 representado por 150.000 acciones de \$ 10, valor nominal cada una.

8) Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y artículo 9 del decreto Ley 5965/63.

Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. Se designan para integrar el directorio como Presidente a Santiago Pablo Ortiz (CUIT 20-20233910-8) como Vice-Presidente a Mariana Ortíz (CUIT 27-26073740-1).

9) Fiscalización: Está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

\$ 75 351933 Abr. 17
